PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. O92-SOP DE 2022 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA

CONTRATO DE OBRA No.:	092-SOP DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE LA NEVADA Y LOS MAYALES, EN VALLEDUPAR, CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR NIT. 800.098.911-8
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA NIT. 12.647.743 de Valledupar
SUPERVISOR:	ING. EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA Secretario de Obras Públicas Municipal
APOYO SUPERVISIÓN:	JOSE JAVIER BAUTE DAZA Profesional Universitario SOPM
VALOR INICIAL:	El presente contrato tiene un valor de DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 208.922.213,30), incluido el valor del AIU.
PLAZO:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	DOS (02) de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

CONDICIONES:

1. *Se concibe el **CONTRATO N°092-SOP DE 2022**, el cual tiene por objeto, **"ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE LA NEVADA Y LOS MAYALES, EN VALLEDUPAR, CESAR"** Por valor de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($ 208.922.213,30), incluido el valor del AIU,** con un plazo de **DOS (02) MESES .***

2. *Que el contrato **INICIÓ EL 2 DE AGOSTO DE 2022**, cuya fecha de **TERMINACIÓN EL 2 DE OCTUBRE DE 2022**.*

3. *Que el 23 de septiembre de 2022, mediante oficio, el Contratista solicitó a la supervisión, de acuerdo al avance del proyecto, la viabilidad de una **PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA POR VEINTICINCO (25) DÍAS** a partir de la fecha de terminación inicial, aduciendo como causales de atraso, la temporada invernal, basados en los boletines de predicción climática de la IDEAM, las proyecciones del fenómeno de la niña y las precipitaciones ocurridas en los meses de agosto y septiembre han impedido el normal desarrollo de las actividades de ejecución de la obra.*

En mérito de lo anterior:

PRORROGA No 01 DEL CONTRATO DE OBRA No. O92-SOP DE 2022 - SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA

ACUERDAN

PRIMERO: *En consecuencia, de lo anteriormente expuesto, y en aras de poder cumplir con el alcance del proyecto, el cual está basado en la ejecución de las obras de* ***"ADECUACIONES Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR DE LA NEVADA Y LOS MAYALES, EN VALLEDUPAR, CESAR"****, se requiere de la* ***prorroga*** *con el fin de ejecutar las actividades faltantes que den paso a culminar el proyecto.* ***SEGUNDO:*** *Por parte del contratista y los supervisores del mismo, se pudo evidenciar que no se podrá superar las condiciones del contrato referenciado; por consiguiente, se hace necesario prorrogar por un término de* ***25 días calendario más****, a partir de la suscripción de la presente acta. De tal forma que* ***la fecha de terminación corresponde al 27 de octubre de 2022****.* ***PARÁGRAFO****: La presente prórroga no genera reconocimiento económico alguno a favor del contratista.* ***TERCERO: EL CONTRATISTA*** *se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión del mismo, para lo cual se deberá informar lo correspondiente a la Compañía Aseguradora y allegar dentro de los cinco (5) días hábiles el anexo modificatorio de la garantía única de cumplimiento.* ***CUARTO****: Los demás términos y condiciones del Contrato* ***N°092-SOP DE 2022*** *permanecen vigentes, y su exigibilidad permanece.*

Para constancia, se firma la presente ***Acta de Prórroga No. 01 del Contrato de Obra No. 092 - SOP – 2022****, por los que en ella intervinieron, en Valledupar, Cesar, a los veintitrés (23) días del mes septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).*

JUAN CARLOS SARRIA AGUILERA
Contratista

JOSE JAVIER BAUTE DAZA
Profesional Universitario SOPM
Supervisión de Apoyo

ING. EFRAIN ALFREDO QUINTERO TERNERA
Secretario de Obras Públicas Municipal
Supervisor